

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

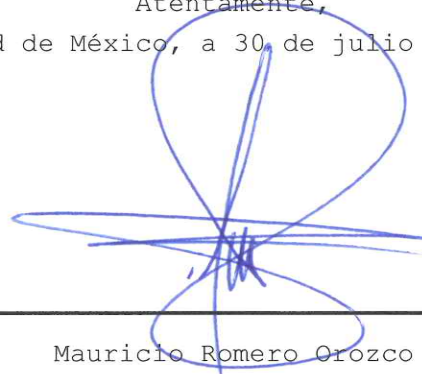
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El suscrito Mauricio Romero Orozco, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. ("Rotoplas" o la "Emisora"), certifico y hago constar que, mediante sesión del Consejo de Administración de la Emisora celebrada el 23 de julio de 2025, se aprobó la designación de la empresa Pricewaterhouse Coopers, S.C. como despacho encargado de prestar los servicios de auditoría externa de Rotoplas y sus subsidiarias para el ejercicio social del año 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS".

Por lo anterior, expido la presente certificación para los efectos legales a que hay lugar.

Atentamente,

Ciudad de México, a 30 de julio de 2025.



Mauricio Romero Orozco

Secretario no miembro del
Consejo de Administración de
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.